ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022 *Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación para el año 2016.*

Edicto

Doña M.ª Isabel Rescalvo Martínez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de carácter urgente celebrada el día 29 de abril de 2016, ha acordado estimar parcialmente, en los términos obrantes en el expediente de su razón, las alegaciones presentadas contra el Presupuesto General de la Corporación para el año 2016, que fue aprobado inicialmente por el Pleno con fecha 10 de marzo de 2016, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal, tanto del Ayuntamiento como del Centro Especial de Empleo “San Blas” y el de la empresa pública municipal “Promotora Pública Villanovense, S.L.”, y ha aprobado definitivamente dicho Presupuesto General de la Corporación para el año 2016.

En consecuencia, de acuerdo con el art. 169, apartados 1 y 3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, con arreglo al detalle que figura a continuación, junto con las Plantillas del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo “San Blas”.

PRESUPUESTO

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “SAN BLAS”	PROMOTORA PÚBLICA VILLANOVENSE, S.L.	ESTADO CONSOLIDADO
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.239.410,50	0,00		2.239.410,50
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	78.000,00	0,00		78,000,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.553.707,85	15.321,16		1.569.029,01
IV	TRANSFER. CORRIENTES	2.823.324,14	45.634,44		2.868.958,58
V	INGRESOS PATRIMONIALES	37.565,21	0,00		37.565,21
VI	ENAJEN.INVERSI. REALES	4,00	0,00		4,00
VII	TRANSFER. DE CAPITAL	711.091,31	0,00		711.091,31
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.002,00	0,00		18.002,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	587.260,36	0,00		587.260,36
	TOTAL	**8.048.365,37**	**60.955,60**		**8.109.320,97**

cve: BOP-2016-2022
Verificable en https://bop.dipujaen.es

CAP.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO "SAN BLAS"	PROMOTORA PÚBLICA VILLANOVENSE, S.L.	ESTADO CONSOLIDADO
ESTADO DE GASTOS					
I	GASTOS DE PERSONAL	3.030.986,62	45.049,56		3.076.036,16
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.704.646,71	15.906,04		1.720.552,75
III	GASTOS FINANCIEROS	391.242,73	0,00		391.242,73
IV	TRANSF. CORRIENTES	147.978,29	0,00		147.978,29
V	FONDO DE CONTINGENCIA	34.058,17	0,00		34.058,17
VI	INVERSIONES REALES	1.467.821,04	0,00		1.467.821,04
VII	TRANSF. DE CAPITAL	68.957,69	0,00		68.957,69
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	0,00		18.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.184.674,13	0,00		1.184.674,13
	TOTAL	**8.048.365,37**	**60.955,60**		**8.109.320,97**

Asimismo, han quedado definitivamente aprobadas las plantillas del Ayuntamiento y del Centro Especial de Empleo "San Blas" para el ejercicio 2013, según el siguiente detalle:

I. AYUNTAMIENTO:

PERSONAL FUNCIONARIO.

DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	GRUPO (1)	ESCALA (2)	SUBESCALA (2)	CLASE (2)	CATEGORÍA (2)
Secretario	1 (Vacante)	**A1**	Habilitación Estatal	Secretaría de Entrada	2ª	
Interventor	1 (Vacante)	A1	Habilitación Estatal	Intervención	2ª	
Técnico Admón. Gral.	2	A1	Admón.Gral.	Técnica		
Tesorero	1	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Administrativo A.G.	3	C1	Admón. Gral.	Administrativa		
Auxiliar Admón. Gral.	10	C2	Admón. Gral.	Auxiliar		
Arquitecto	1	A1	Admón. Espec.	Técnica	Superior	Arquitecto
Recaudador Ag. Ejec.	1	C1	Admón. Espec.	Técnica	Auxiliar	
Conductor Vehíc.Mun.	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Conductor
Oficial Jardinero	1	C2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Oficial Jardin.
Operario Limpieza	1	Agrup.Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Obras	2 (1 vacante)	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario Cementerio	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Operario de centralita	1	Agrup. Prof.	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Pers.Ofic.	Operario
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Subinspector
Oficial Policía Local	1 (vacante)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Oficial
Policía Local	16 (6 Vacantes)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía
Policía Rural y Medio Ambiente	1 (Vacante)	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía
Policía Administrativa	1	C1	Admón. Espec.	Servicios Espec.	Polic.Loc.	Policía

cve: BOP-2016-2022
Verificable en https://bop.dipujaen.es

(1) Art. 76 y D.T. 3ª de la Ley 7/2007, de 12 de abril.
(2) Arts. 169 y 175 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

PERSONAL LABORAL (3).

DENOMINACIÓN	NÚM. PUESTOS	OBSERVACIONES
Electricista-Fontanero	1	Asimilado al Grupo C2
Operario Electricista	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C2
Delineante Gestión Catastral	1	Asimilado al Grupo B
Limpiadora	7 (2 vacantes)	Agrupación Profesional
Operario de Limpieza	3 (vacantes)	Agrupación Profesional
Operario Obras	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Operario Mercado	1	Agrupación Profesional
Operario Polideportivo	1	Agrupación Profesional
Bibliotecaria	1	Asimilado al Grupo C2
Auxiliar Administrativo	4 (1 vacante)	Asimilado al Grupo C2
Arquitecto Técnico	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.D.	1	Asimilado al Grupo A2
Gerente de la E.M.F.E.	1	Asimilado al Grupo A2
Técnico de Cultura y Juventud	1	Asimilado al Grupo A2
Director Residencia/UED	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Personal Técnico Residencia/UED	2 (vacantes)	Asimilado al Grupo A2
Auxiliar de Enfermería	6 (vacantes)	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Residencia	1 (vacante)	Agrupación Profesional
Ayudante de Cocina Residencia	2 (vacantes)	Agrupación Profesional
Monitor Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Monitor Taller Ocupacional	1	Asimilado al Grupo A2
Conductor Taller Ocupacional	1	Agrupación Profesional
Administrativo	1	Asimilado al Grupo C1
Psicólogo C.A.I.T.	1	Asimilado al Grupo A1
Director Guardería	1	Asimilado al Grupo A2
Educador Guardería	3 (1 vacante)	Asimilado al Grupo C1
Auxiliar Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Cocinera Guardería	1	Asimilado al Grupo C2
Técnico de Inmigración	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A2
Asesor Jurídico Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo A1
Informadora Centro de la Mujer	1 (vacante)	Asimilado al Grupo C1
Operario de Servicios	1 (vacante)	Agrupación Profesional

(3) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

II. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “SAN BLAS”.

PERSONAL LABORAL (1).

DENOMINACIÓN	NÚM. PUESTOS	OBSERVACIONES
Vigilante Zona Azul	2	Agrupación Profesional
Operario	1	Agrupación Profesional

cve: BOP-2016-2022
Verificable en https://bop.dipujaen.es

(1) Art. 177 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

Contra la aprobación definitiva del presente Presupuesto y Plantillas, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Jaén, al que por turno corresponda, por los interesados legítimos, durante el plazo de dos meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Villanueva del Arzobispo, a 04 de Mayo de 2016.- La Alcaldesa, M.ª ISABEL RESCALVO MARTÍNEZ.

cve: BOP-2016-2022
Verificable en https://bop.dipujaen.es